

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
GRM/LCD

**D<sup>a</sup> GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,**  
**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**  
**(MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha treinta de junio de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**C.3.4. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX RELATIVA A LA “REVISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN EXISTENTE PARA AUMENTAR LA INVERSIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA DE ALCOBENDAS”.**

El Sr. Montenegro Álvarez de Tejera (VOX) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal de VOX, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 22 de junio de 2022 y nº de registro de Plenos 160, Moción que literalmente transcrita dice así:

*“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS  
En Alcobendas, a 22 de junio de 2022*

*El Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Alcobendas, presenta, para su discusión y posterior aprobación la siguiente:*


**MOCIÓN**

*Revisión de la planificación existente para aumentar la inversión en el mantenimiento de los Centros públicos de enseñanza de Alcobendas*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*La igualdad de oportunidades es un objetivo básico para Vox, de tal manera que sea el esfuerzo y la capacidad de cada uno los factores principales que delimiten el éxito y que se reduzca al mínimo o desaparezca la influencia de los diferentes puntos de partida debidos a diferentes circunstancias socioeconómicas de las familias.*

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	QRq1hMX++F6+oTaOdhrdQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/07/2022 13:19:51	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/07/2022 11:54:52	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?QRq1hMX++F6+oTaOdhrdQw==">https://verifirma.alcobendas.org/?QRq1hMX++F6+oTaOdhrdQw==</a>			

*Si consideramos a la educación como el verdadero ascensor social, es imprescindible que todos los niños se coloquen en la misma casilla de salida y que la posible escasez de medios económicos de los padres no sea un impedimento para que sus hijos sean educados con la máxima calidad de enseñanza y de acuerdo a esos principios de igualdad de oportunidades.*

*El cheque escolar es un instrumento que, sin duda, viene a asegurar tanto la libertad de educación mediante la libre elección de centro docente, (privado, concertado o público) a la vez que consigue el objetivo antes citado.*

*Pero mientras esto se consigue y en paralelo, las Administraciones deben asegurar al máximo la calidad de la enseñanza en el ámbito de sus competencias y, concretamente la Administración Local, la más cercana a los ciudadanos, tiene que velar, según esas mismas competencias, propias o adquiridas por costumbre, por el mantenimiento óptimo de los centros públicos de cada municipio.*


*En Alcobendas tenemos excelentes profesionales en la enseñanza, como nos consta a este Grupo Municipal a lo largo de las diferentes visitas y entrevistas que hemos realizado, pero el mantenimiento deja mucho que desear y no está al nivel de exigencia de una ciudad como Alcobendas.*

*En el Pleno de febrero de este año, el equipo de gobierno PSOE Ciudadanos presentó un expediente de crédito extraordinario, concretamente con el número 1/2022, en el que se planteaba al Pleno una modificación presupuestaria por importe de 7.970.000€, para habilitar gastos destinados a distintas inversiones de los departamentos municipales de Obras y Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad con financiación proveniente de los ingresos del Patrimonio Municipal del Suelo.*

*En dicho expediente se consideraba dedicar un millón de euros a la Campaña Verano Colegios 2022 para la "Reforma Integral en Centros y Remodelación de los equipamientos educativos", si bien en el mismo contenido del documento se especificaba que en un estudio inicial de necesidades realizado por los Departamentos de Mantenimiento y de Educación, la inversión necesaria para acometer en el año 2022 sería de 1.800.000 euros. Teniendo en cuenta que la decisión política de la capacidad de inversión en este concepto para 2022 estaba circunscrita a 1.000.000 euros, se tuvieron que realizar recortes en esas necesidades en un principio detectadas que, después de ese primer análisis, se quedaba en 1,23MM, por lo que aún debería reducirse más.*

*Ya en ese momento este Grupo Municipal Vox se abstuvo en la votación, considerando que, en un riguroso estudio de prioridades, las necesidades de mantenimiento de los centros de enseñanza y, por lo tanto, la comodidad y calidad de estancia de nuestros niños en los colegios, están por encima de muchas otras cuestiones, hasta el punto que, en una primera exposición, ya detectamos, en las otras partidas que componían el importe completo de 7.970.000€ de la citada modificación presupuestaria, la posibilidad*

AA.Mod.0005

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QRq1hMX++F6+oTaOdhrdQw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/07/2022 13:19:51	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/07/2022 11:54:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?QRq1hMX++F6+oTaOdhrdQw==">https://verifirma.alcobendas.org/?QRq1hMX++F6+oTaOdhrdQw==</a>			

*de destinar 350.000€ más de forma directa a este mantenimiento, sin afectar significativamente a los resultados y objetivos de esas otras actuaciones.*

*En el curso de este último mes, este Grupo Municipal Vox ha visitado los Centros de enseñanza de nuestra ciudad y hemos podido constatar que esta inversión, con las actuaciones concretas que se han enviado a los Colegios para realizar en esta campaña, es totalmente insuficiente y no responde a las necesidades reales de los Centros y, por lo tanto, a la de sus usuarios finales, los alumnos y sus familias. Hemos detectado también una falta de cercanía y contacto de los responsables políticos del Ayuntamiento con los profesionales de la enseñanza, lo que, sin duda, ha aumentado el desconocimiento de sus verdaderas necesidades.*

*Sólo a modo de ejemplo y de la forma más breve posible, en uno de nuestros CEIP se ve a simple vista en nuestra visita una falta de mantenimiento excesivamente evidente en la zona de la entrada, que no se corresponde con las actuaciones previstas para esta campaña de verano. Lo mismo podemos decir del conjunto de Centros, en el que el recorte de las necesidades detectadas ha dejado sin solución a necesidades urgentes y perentorias.*

*Lo más importante de llevar a cabo un mantenimiento excelente de nuestros colegios es, como ya hemos señalado, la comodidad, seguridad y bienestar de nuestros niños, jóvenes y sus familias pero tampoco debemos olvidar que si queremos posicionar a Alcobendas como lo que debe siempre seguir siendo, una ciudad que atraiga inversiones y nuevos habitantes, la imagen que deben trasladar nuestros Centros de enseñanza es un factor relevante.*


*Para solucionarlo, solicitamos al equipo de gobierno de PSOE y Ciudadanos que se informe a los grupos políticos del alcance concreto e importe de las actuaciones que se pretenden realizar en la Campaña Colegios verano 2022, para conocer con claridad y transparencia los planes de este gobierno municipal, así como las fechas de realización de las obras.*

*En segundo lugar, exigimos que se revise, junto con los Departamentos técnicos del Ayuntamiento y también con los responsables de los Centros, las verdaderas necesidades y que, en base a éstas, se incremente la inversión, como mínimo hasta los 1,8MM en un principio definidos.*

*Si no ha cambiado la planificación de esta inversión, cuestión que podremos conocer por nuestra primera petición, esto supondría 800.000€ adicionales a los previstos en la modificación de crédito aprobada en febrero de 2022, que, según las conversaciones con los responsables de los colegios y el informe inicial de los Departamentos, son absolutamente necesarios y urgentes a realizar en esta campaña de mantenimiento de verano.*

*Por todo lo anterior, proponemos la siguiente*

AA.Mod.0005

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QRq1hMX++F6+oTaOdhrdQw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/07/2022 13:19:51	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/07/2022 11:54:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?QRq1hMX++F6+oTaOdhrdQw==">https://verifirma.alcobendas.org/?QRq1hMX++F6+oTaOdhrdQw==</a>			

*MOCIÓN*

*PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno de PSOE y Ciudadanos a que informe de forma exhaustiva, completa y rigurosa del alcance en cuanto a importes y tareas previstas de la Campaña Colegios verano 2022, -utilizando su propia nomenclatura-, así como de las fechas previstas para su ejecución.*

*SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno de Alcobendas a una revisión urgente, junto con los Departamentos técnicos municipales y, obligatoriamente, también con los responsables de los Centros, de las necesidades de mantenimiento que deben llevarse a cabo de forma urgente en este ejercicio, sin la imposición de renunciar a trabajos y reformas imprescindibles o convenientes por determinación política de importes.*


*TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal a que, en base a esa revisión, incremente el importe destinado a mantenimiento de los colegios este ejercicio, por el bien de nuestros niños y jóvenes, llegando como mínimo a la cantidad inicialmente concluida por los Departamentos de un millón ochocientos mil euros.*

*Fernando Montenegro Álvarez de Tejera  
Concejal Portavoz Grupo Municipal Vox Alcobendas*

**Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.**

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a siete de julio de dos mil veintidós.

Vº. Bº.  
El Alcalde,  
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

Código Seguro De Verificación	QRq1hMX++F6+oTaOdhrdQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/07/2022 13:19:51	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/07/2022 11:54:52	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?QRq1hMX++F6+oTaOdhrdQw==">https://verifirma.alcobendas.org/?QRq1hMX++F6+oTaOdhrdQw==</a>			